



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

# Periódico Oficial

## Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director General: Lic. Aarón Navas Alvarez

[edomex.gob.mx](http://edomex.gob.mx)

[legislacion.edomex.gob.mx](http://legislacion.edomex.gob.mx)

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., martes 2 de octubre de 2018

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

### Sumario

#### PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO QUE FORMULA LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DE COMPARECENCIAS DE TITULARES DE DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO, ANTE LA LEGISLATURA EN PLENO Y ANTE COMISIONES LEGISLATIVAS, EN EL MARCO DEL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO.

Tomo CCVI  
Número

63

SECCIÓN QUINTA

Número de ejemplares impresos: 250

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO



### ACUERDO QUE FORMULA LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DE COMPARENCIAS DE TITULARES DE DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO, ANTE LA LEGISLATURA EN PLENO Y ANTE COMISIONES LEGISLATIVAS, EN EL MARCO DEL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO.

Considerando lo establecido en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México en el marco del análisis del Primer Informe de Gobierno que sobre el estado que guarda la administración pública rindiera el Gobernador del Estado de México, Lic. Alfredo del Mazo Maza, ante la “LX” Legislatura, el día 20 de septiembre del año en curso, la Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 fracciones III, XI, XVI y XIX y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, formula Acuerdo para el desarrollo de Comparencias de Titulares de Dependencias del Poder Ejecutivo, ante la Legislatura en Pleno y ante Comisiones Legislativas, conforme el tenor siguiente:

**LA HONORABLE “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:**

#### ACUERDO

**ARTÍCULO PRIMERO.** Se llevará a cabo la comparencia de servidores públicos, ante la Legislatura en Pleno, con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Gobernador del Estado, Licenciado Alfredo del Mazo Maza, conforme la cronología siguiente:

Comparencias ante el Pleno de la Legislatura		
Día	Hora	Secretaría/Dependencia
Miércoles/ 3 Octubre	12:00	<b>Lic. Sergio Alejandro Ozuna Rivero</b> Secretario General de Gobierno
Miércoles/ 3 Octubre	15:00	<b>Mtro. Rodrigo Jarque Lira</b> Secretario de Finanzas
Jueves/ 4 Octubre	12:00	<b>Mtra. Maribel Cervantes Guerrero</b> Secretaria de Seguridad
Jueves/ 4 Octubre	15:00	<b>Mtro. Gabriel Jaime O’Shea Cuevas</b> Secretario de Salud
Viernes/ 5 Octubre	12:00	<b>Lic. Francisco J. Eric Sevilla Montes de Oca</b> Secretario de Desarrollo Social
Viernes/ 5 Octubre	15:00	<b>Lic. Luis Gilberto Limón Chávez</b> Secretario de Comunicaciones
Lunes / 8 Octubre	12:00	<b>Mtro. Raymundo Martínez Carbajal</b> Secretario de Movilidad
Lunes / 8 Octubre	15:00	<b>Lic. Alejandro Fernández Campillo</b> Secretario de Educación
Martes/ 9 Octubre	12:00	<b>Lic. Rafael Díaz de Leal Barrueta</b> Secretario de Obra Pública
Martes/ 9 Octubre	15:00	<b>Lic. Alejandro Jaime Gómez Sánchez</b> Fiscal General de Justicia

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El desarrollo de la comparecencia se sujetará al procedimiento siguiente:

1. Se designarán Comisiones Protocolarias para recibir y acompañar en su salida al servidor público compareciente.
2. El servidor público compareciente ocupará el lugar que al efecto le hubiere sido asignado.
3. La Presidenta de la Legislatura le concederá uso de la palabra al servidor público compareciente para que en la tribuna o desde su lugar lleve a cabo una exposición general, hasta por el término de diez minutos.
4. Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas, hará uso de la palabra un Diputado de cada Grupo Parlamentario, hasta por cinco minutos, en el orden siguiente:
  - Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
  - Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
  - Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.
  - Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
  - Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
  - Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
  - Grupo Parlamentario del Partido de MORENA.
5. Al concluir las intervenciones, el Secretario compareciente, en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los Grupos Parlamentarios.
6. Continuando con la etapa de preguntas y respuestas, hará uso de la palabra un Diputado de cada Grupo Parlamentario, hasta por tres minutos, en el orden siguiente:
  - Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
  - Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
  - Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.
  - Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
  - Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
  - Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
  - Grupo Parlamentario del Partido de MORENA.
7. Al concluir las intervenciones, el Secretario compareciente, en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los Grupos Parlamentarios.
8. Habrá un mensaje final de los servidores públicos comparecientes hasta por cinco minutos.
9. Los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios definirán las participaciones de los oradores.
10. Las comparecencias se celebrarán en el Salón de Sesiones José María Morelos y Pavón del recinto oficial del Poder Legislativo.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Se llevará a cabo la comparecencia del Fiscal General de Justicia, Licenciado Alejandro Sánchez Gómez ante la Legislatura en Pleno, con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Gobernador del Estado, Licenciado Alfredo del Mazo Maza, y se observará el desarrollo del procedimiento que para las comparecencias señaladas en el Artículo Segundo del presente Acuerdo.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Se llevará a cabo la comparecencia de servidores públicos, ante Comisiones Legislativas de la "LX" Legislatura, con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Gobernador del Estado, Licenciado Alfredo del Mazo Maza, conforme a la cronología siguiente:

<b>Calendario de Comparecencias de Secretarías ante Comisiones</b>				
<b>Día</b>	<b>Hora</b>	<b>Secretaría/Dependencia</b>	<b>Lugar</b>	<b>Comisiones Legislativas</b>
Miércoles/ 3 Octubre	17:00	<b>Lic. Enrique E. Jacob Rocha</b> Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano	Salón Benito Juárez	* Desarrollo Urbano * Asuntos Metropolitanos
Miércoles/ 3 Octubre	17:00	<b>Lic. Martha Hilda González Calderón</b> Secretaria del Trabajo	Salón Narciso Bassols	* Trabajo, Previsión y Seguridad Social.
Jueves/ 4 Octubre	17:00	<b>C. Darío Zacarías Capuchino</b> Secretario de Desarrollo Agropecuario	Salón Benito Juárez	* Desarrollo Agropecuario y Forestal
Lunes/ 8 Octubre	17:00	<b>Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl</b> Secretario de la Contraloría	Salón Benito Juárez	* Participación Ciudadana
Lunes/ 8 Octubre	17:00	<b>Ing. Jorge Rescala Pérez</b> Secretario del Medio Ambiente	Salón Narciso Bassols	* Protección Ambiental y Cambio Climático
Martes/ 9 Octubre	17:00	<b>Lic. Rodrigo Espeleta Aladro</b> Secretario de Justicia y Derechos Humanos	Salón Benito Juárez	* Procuración y Administración de Justicia * Derechos Humanos

**ARTÍCULO QUINTO.-** En las comparecencias ante Comisiones Legislativas se observará el mismo procedimiento que para las comparecencias ante la Legislatura en Pleno señalado en el Artículo Segundo de este Acuerdo.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

**SEGUNDO.** El presente acuerdo estará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los dos días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

### PRESIDENTA

**DIP. AZUCENA CISNEROS COSS**  
(RÚBRICA).

### SECRETARIOS

**DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO**  
(RÚBRICA).

**DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA**  
(RÚBRICA).

**DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR**  
(RÚBRICA).